



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

CONSTANCIA DE NOTIFICACION POR AVISO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS
(Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011)

Lugar y fecha de notificación: Bogotá D.C., 5 de diciembre de 2023
Acto Administrativo a notificar: "Calificación Integral de Servicios 2021"

Sujetos a notificar:

Funcionario
HENRY ANTONIO GARCIA GALLEGO - JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE GACHETA

Fundamento del Aviso: Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta la remisión de correos a los funcionarios interesados. Artículo 56 de la ley 1437 de 2011, modificado artículo 10 de la ley 2080 de 2021.

**LA SECRETARIA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,**

Hace saber que mediante correos enviados por el despacho 02 del Consejo Seccional, así:

Correo	Fecha	Funcionario
hgarcia@cendoj.ramajudicial.gov.co	7 de marzo de 2023	HENRY ANTONIO GARCIA GALLEGO- JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE GACHETA

se le comunicó la solicitud de autorización para notificar por correo electrónico.

En mérito de lo anterior, y en vista de la imposibilidad de notificar personalmente en los términos establecidos por el artículo 56 de la ley 1437 modificado por el artículo 10 de la ley 2080 de 2021, A los (las) doctores(as)

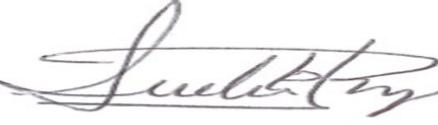
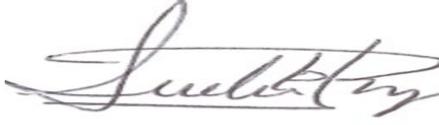
Funcionario
HENRY ANTONIO GARCIA GALLEGO- JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE GACHETA

En aplicación a lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 69 de la ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la referida de Calificación Integral de Servicios del año 2021.

Así mismo, se envía por Despacho 02 de esta Corporación, copia íntegra de dicho acto administrativo contra el cual proceden los recursos de reposición en subsidio de apelación en los términos del artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior, se deja constancia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la desfijación del aviso. A partir de este momento, se tendrán diez (10) días para interponer los respectivos recursos.

Fecha de publicación y des publicación en la página web del Consejo Seccional:

Se fija el 5 de diciembre de 2023 a las 8:00am	Se desfija el 19 de diciembre de 2023 a las 5:00pm
	
SANDRA PATRICIA ROJAS CASTELLANOS Secretaria (ad hoc)	SANDRA PATRICIA ROJAS CASTELLANOS Secretaria (ad hoc)